



REF.: APRUEBA BASES, Y ANEXOS
CONVENIO SUMINISTRO ALIMENTOS Y
ARTICULOS ASEO.-

DECRETO N° 044.

LAGO VERDE, 16 ENE 2018

VISTOS: El Decreto N° 2245 de fecha 27.12.2017 que aprueba el Presupuesto Municipal; El Decreto N° 2229 que aprueba el Presupuesto Educación; la Bases Especiales, Especificaciones Técnicas y Anexos; y **TENIENDO PRESENTE** las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República de Chile; y

DECRETO: **APRUEBASE,** las presentes Bases Administrativas Especiales, Anexos y todo lo ingresado al portal mercado público, para el suministro de Alimentos y Artículos Aseo, para gestión Municipal y Sector Educación.

2.- AUTORIZASE, la publicación de antecedentes en el portal www.mercadopublico.cl, ID Licitación Publica N° 932163-2-LE18.

Los gastos se imputaran a las siguientes cuentas presupuestarias:

215.22.01.001	Para personas.
215.22.04.007	Materiales de aseo
215.24.01.007	Asistencia Social a Personas Naturales
215.24.01.999.002	Programa Social "Mejor Vida para tu Vida".

3.- NOMBRESE COMISIÓN EVALUADORA, a los siguientes funcionarios o quienes los subroguen:

- Encargado DAEM
- Encargado de Proyectos Secplan
- Director DAF.

4.- ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA y una vez hecho, **ARCHIVESE.**



SERGIO GUZMAN SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL



NELSON OPAZO LOPEZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Oficina de Partes y Archivos
- Depto. Secplan
- Archivo carpeta proyecto.

NOL/SGS/jam